

26/01/2021

Fiscalía de Tarapacá: el 26% de las denuncias del 2.020 correspondió a delitos contra la salud pública

Si bien durante el año pasado disminuyeron varios de los delitos habituales que se conocen en la región, como son los ilícitos económicos, de la Ley de Tránsito, hurtos, robos no violento y de la Ley de Drogas; hubo un aumento explosivo de los delitos contra la salud pública, lo que implicó que las denuncias en Tarapacá llegaran a 34.703 casos, bajando solo un 2,3% en relación al año anterior.

Así lo dio a conocer en su cuenta pública el Fiscal Regional, Raúl Arancibia, quien



explicó que toda la gestión realizada durante el año pasado se vio afectada por la emergencia sanitaria y que este incremento exponencial de los delitos relacionados con la salud pública implicó todo un desafío. “Creemos firmemente que las herramientas penales que el legislador ha dispuesto para la protección de la salud pública representan un importante auxilio en el control de esta pandemia. No da lo mismo acatar o no las normas que la autoridad sanitaria ha dispuesto y como Ministerio Público estaremos a la altura del desafío que impone esta situación excepcional”. Durante el año 2.020 se recibieron 9.172 denuncias por delitos contra la salud pública, lo que representó un 26% del total de ingresos de la Fiscalía de Tarapacá ese año. Esto implicó que los procedimientos monitorios, que son la principal forma de dar término a estas causas, aumentarían en un 300%, llegando a más de 12 mil.

El Fiscal destacó además que pese a las restricciones impuestas por la pandemia y gracias a la coordinación con defensoría y el tribunal oral en lo penal de Iquique, la región realizó el mayor número de juicios orales de todo el país (426) “evitando con ello que se dilatara en demasía el oportuno juzgamiento de quienes debían afrontar un juicio”.

En materia de diligencias investigativas, la autoridad realizó una especial mención al Caso Luminarias Led, dado el importante esfuerzo conjunto que ha implicado para la Fiscalía y la Policía de Investigaciones y que sus aristas dieron origen a otras causas a lo largo del país. “Esta investigación implicó develar la mayor trama de corrupción en los últimos tiempos en la región, y estamos seguros que el esfuerzo desplegado es necesario para desenmascarar estos actos que corrompen las instituciones públicas, causan inmensas pérdidas al erario fiscal y atentan contra la ya tan alicaída confianza ciudadana”, enfatizó el fiscal.

Con respecto al tráfico de drogas, Arancibia destacó que pese a los cierres de frontera y las condiciones especiales de confinamiento, estos delitos no cesaron y más aún se fueron adaptando a la nueva realidad, destacando investigaciones que desbarataron varias organizaciones criminales, así como el tráfico al interior de los barrios y la venta de droga por delivery a través de redes sociales.

Respecto a los desafíos para el presente año, el Fiscal Regional indicó que es necesario potenciar la persecución criminal en contra de la criminalidad organizada transnacional, que se ha traducido en la región en la proliferación de armas de fuego, y el aumento de delitos violentos y homicidios por disputas territoriales y ajustes de

cuentas. “Es nuestra obligación trabajar en este sentido y si bien ya lo estamos haciendo, se requiere mayor determinación y mucho más apoyo en la lucha contra este flagelo”.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369